



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 190

Fecha: NOVIEMBRE 3 DE 2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2015 00604	MAG. JAIRO A. GOMEZ PEÑA. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNOLDO - MARIN CARDENAS	UGPP	Auto declara falta de jurisdicción	02/11/2017	1A
170012333000 2016 00125	MAG. JAIRO A. GOMEZ PEÑA. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALIRIO FRANCO ARIAS	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERI	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	02/11/2017	1
170012333000 2017 00306	MAG. JAIRO A. GOMEZ PEÑA. - TRIB.	ACCION CONTRACTUAL	DICONSULTARIA S.A	ASOCIACION AEREOPUERTO DEL CAFE	Auto ordena corregir demanda	02/11/2017	1A

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY NOVIEMBRE 3 DE 2017 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO